

# BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

## Precios de suscripción

POR UN AÑO . . . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

## EL ESTUDIO DE LA PROSODIA

El estudio de nuestro idioma es uno de los más importantes para el maestro. Ni una sola de las lecciones del programa escolar queda al margen del idioma patrio en uno de los tres aspectos siguientes: Significado de las palabras, pronunciación y sintaxis en el lenguaje oral. Estos y la ortografía en el lenguaje escrito.

Claro está que los tres aspectos en que puede considerarse la palabra hablada, si se corrigieran de una sola vez, no había nada que objetar; pero es que no es posible hacerlo así; y no es posible, por la sencilla razón de que cada uno de ellos responde a causas que radican en lugares diversos: el pensamiento, o sea lo que se va a expresar, pertenece a la persona, es fruto de su espíritu, de su inteligencia, o como se prefiera; lo segundo, la forma artística, o gramatical, o lógica, pertenece en parte al individuo, pero en buena parte también al ambiente; lo tercero, la prosodia, ya parecería ser un producto del medio social o regional, contra el cual puede reaccionar el individuo, pero aislándose.

Nosotros los maestros, podemos influir muy mucho en la pronunciación correcta de nuestros alumnos, y aun de pensar en una posible obtención en ellos de una prosodia perfecta. Podemos y debemos, pero ha de ser sin preocuparnos ni poco ni mucho de lo que consigamos, habida cuenta de que los niños viven gran parte del día en el medio social y familiar de los cuales ha de tomar necesariamente giros e intonaciones difíciles de modificar de momento.

Por este motivo, querer triunfar con rapidez es lanzarse al fracaso: aquí hay que trabajar con enorme empeño y con cons-

tante tesón, pero sin mirar a los resultados demasiado, porque el día que los miremos nos vamos a desilusionar y tal vez sintamos la tentación de echar todo por la borda abandonando la lucha al creer fracasada nuestra obra. Lejos de estarlo lleva el ritmo lento, pero progresivo que hace imposible la brillante cosecha de frutos por la oposición que con su inercia ejercen los hábitos adquiridos.

La corrección prosódica ha de comenzar por el mismo maestro porque este es el principal instrumento didáctico con su ejemplo. Si el maestro pronunciara siempre con toda corrección, los alumnos terminarían por pronunciar también correctamente.

El primero y principal consejo que se puede dar en esta materia, es que se pronuncie con naturalidad. Lo demás ya vendrá poco a poco.

Y ahora vamos a otro aspecto relacionado íntimamente con este tema: el aspecto formal del estudio de la gramática.

Nuestras escuelas han pasado una crisis de enseñanza de la gramática lo que ciertamente es lamentable, porque aún cuando la gramática no enseña a escribir, sirve para dar cierta disciplina mental, aun en la escuela primaria, para corregir algunos defectos de lenguaje, para ampliar algunos medios de expresión sin ella desconocidos del niño.

Así, pues, conviene que nos esforcemos por colocar esta ciencia del lenguaje en lugar preferente dentro de nuestras preocupaciones escolares. Decimos dentro de nuestras preocupaciones escolares porque una vez conseguido, en el laborar de la escuela primaria, lugar preeminente a la enseñanza de la gramática de modo que se haga indispensable su enseñanza con la intensidad debida seguramente nos dará los frutos debidos. Ahora bien; ¿cuales son los

puntos de gramática más importantes para los niños en la escuela dentro del programa escolar?

Alguna vez hemos dicho que quien debe saber bien la gramática es el maestro, porque solo con esa condición el alumno podrá aprender algo. Sin esta condición los niños llegarán a aprender y repetir sin comprenderlas una serie de reglas gramaticales y definiciones que son un remedo de gramática por no estar asimiladas debidamente. Trabajo inútil el así empleado en la enseñanza del idioma.

La enseñanza de la gramática como ciencia con programa propio debe iniciarse en el segundo grado de la escuela, grado medio de una unitaria clasificados los niños en los tres grupos tradicionales.

Las primeras lecciones serán sobre la distinción de los elementos esenciales de la oración sujeto y verbo utilizando ejemplos cada vez más complejos.

Esta forma de comenzar el estudio de la gramática nos parece perfectamente bien, porque está muy mal estudiar las partes de la oración y desconocer la oración a la cual pertenecen esas partes. Al mismo tiempo que se estudian las oraciones ha de procurarse que los niños pronuncien debidamente las palabras y cuiden de las pausas y acentos. Ha de ser el maestro exigente en este punto. Cualquier tibieza o tolerancia dejaría al niño margen para seguir la defectuosa pronunciación por él vista muy de acuerdo con el modo de hablar en la calle.

Seguidamente a ese análisis de los partes esenciales de la oración gramatical, se va haciendo un estudio somero de la analogía distinguiendo cada una de las palabras y su significación

(Continuará).

Si precisa usted consultar algo con la HABILITACION del MAGISTERIO tenga presente que el número de su teléfono es el 8 R

## Pedagogía Católica

Influencia de la Gracia en la Educación.

El estudio de las instituciones debidas al celo apostólico de algunos santos que se dedicaron al cuidado y educación de la infancia ha de ser para nosotros, los maestros, el mejor complemento de nuestra formación pedagógica.

Los textos que muchos de nosotros hubimos de estudiar para contestar al programa adoptado en nuestras respectivas Normales, hacían consistir principalmente la Pedagogía en un tratado de Filosofía racionalista aplicada a la educación, en vez de orientar la Pedagogía en un sentido teológico, por cuanto que el alma— parte esencial del hombre a quien tratamos de educar— está hecha por Dios a imagen y semejanza suya, y no puede substraerse a la influencia de la gracia divina.

La Gracia: he aquí un factor capitalísimo en la cristiana educación del hombre, y que para nada es tenida en cuenta por esos pedagogos que fundan sus teorías en los principios que les suministran las ciencias que se relacionan con la Pedagogía y que ellos mismos enumeran—tales como la Biología, Anatomía, Higiene, Psicología, Lógica, Derecho, Filosofía, Moral, etc.— sin mencionar entre ellas la Teología.

Para esos pedagogos, la Teología, la ciencia que trata de la Gracia y estudia las relaciones de la criatura con su Criador, no es ciencia que tenga afinidad con la Pedagogía. ¡Qué irracionales resultan esos racionalistas!

Si examinamos, siquiera sea ligeramente, la obra educativa y social de San Ignacio de Loyola, de San José de Calasanz, de San Juan Bosco, de Manjón, etc., e investigamos las causas que produjeron efectos tan portentosos, pronto nos convenceremos de que sus instituciones llevan como nota característica y vital el sello de la gracia divina que ellos recabaron para sus obras con su fe, con sus oraciones, con su heroica abnegación, con su santidad en fin.

Por eso, en el estudio de la vida de estos pedagogos santos, en su doctrina y en sus instituciones hallamos recursos pedagógicos de un valor imponderable y que no encontramos en la Pedagogía pseudocientífica de muchos pedagogos teorizantes.

El maestro que pretenda sacar alumnos, cuales deben salir de nuestras escuelas, bien fundados en la fe, en la piedad y en todas las virtudes cristianas, fracasará si funda su esperanza sólo en recursos puramente humanos, por muy científicos y pedagógicos que éstos parezcan.

El éxito de la educación moral y religiosa está en razón directa a la participación de la gracia en las almas. ¿Manera de obtener abundantemente la gracia y bendiciones del Cielo para nuestra labor educativa? estudiemos la vida y las obras de los Santos pedagogos, o de los pedagogos Santos; allí veremos el dedo de Dios haciendo prodigios que no se ven en las obras puramente humanas.

En mayor o menor grado veremos en nuestra labor esos portentos si procuramos, más que humanizar, divinizar nuestra escuela por la afluencia de la gracia; educando, no como racionalistas, sino como católicos, y considerando nuestra vocación, no como la de un mercenario al servicio del pueblo, sino como la de un apóstol al servicio de Cristo. Esta era la vocación de los citados Santos: Por eso la gracia de Cristo rebosa en sus obras.

F. T.

Maestro de Navaleno.

## NUEVOS ALUMNOS

Una vez más tenemos a nuestro alrededor muchas caritas asustadas que llegan a nosotros por primera vez...

Es quizá el recuerdo más consistente y, por lo tanto, más grato para el maestro, el del alumno del grado superior que recuerda su primer llegada, ¡Que emoción ver un muchachote, «todo un hombre», que recuerda a su maestro como una visión junto a la de los seres queridos que hace mucho que no ve!

Para que esta visión haya quedado grabada, a través de los años, es necesario que el Maestro y la Escuela hayan formado parte integrante de la primera etapa de su vida escolar.

No puede hacerse obra constructiva si no se emplea el interés por igual para todos los alumnos, acompañado de alegría y dulzura.

Recordemos el viejo proverbio: «Más moscas se cazan con una gota de miel que con un barril de vinagre.»

Es precisamente en el primer grado de la escuela donde debemos actuar con la mayor sencillez y naturalidad, ser guías hábiles; saber pasar inadvertidos en algunos momentos para que el niño vaya formado su «yo», pero hay que estar siempre dispuestos a encauzarlo para que no se desvíe del buen camino.

Es el niño de seis años un gran observador y, aunque no lo parezca, de una sensibilidad exquisita: por eso debe evitarse: esbozar una «sonrisa» cuando pasa el más atrasado, admitir una burla, y omitir una

alabanza cuando lo merezca el que nos da más trabajo.

Estas serían para ellos las «primeras amarguras», las que dejan profundas huellas en su espíritu.

Tiene en sus manos el maestro lo que puede llevarle a conseguir todo lo que desea: el estímulo que sabemos «es el acicate de la vida» que creará en el alumno una atmósfera de optimismo, tan necesaria al hombre de mañana.

Por medio del estímulo se conseguirá que cada alumno se sienta feliz con el cumplimiento del deber, (no es esto un imposible en primer grado pues hemos presenciado muchas veces la aflicción de algunos de nuestros pequeños cuando llegan tarde.)

¿Qué más podemos desear, si el cumplimiento del deber no es tarea pesada? Lo demás vendrá por añadidura.

Es conveniente recordar que así como la alegría es el patrimonio de los sanos, «el bien no hace ruido y el ruido no hace bien.» Por lo tanto, la disciplina consiente es necesaria siempre, más en este grado, en el que el niño no está familiarizado con la vida.

Y ahora ¡a trabajar y con tesón!

## Junta Provincial de Primera Enseñanza de Soria

Convocatoria para regentar Escuelas interinamente

Conforme a lo dispuesto en la orden de 20 de agosto de 1938 y acuerdo de esta Junta provincial, tomado en sesión del día 15 del actual, se abre convocatoria de aspirantes a interinidades para regentar interinamente Escuelas de esta provincia, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Pueden tomar parte en esta convocatoria todos los españoles de ambos sexos, que habiendo terminado los estudios del Magisterio no hayan sido inhabilitados para el desempeño de cargos públicos, suspensos o separados de la enseñanza, que ofrezcan garantía suficiente en el orden religioso, moral y patriótico, y puedan sumar, cuando llegue la edad de la jubilación forzosa, el minimum de servicios al Estado,

según la legislación vigente, para el disfrute de haber pasivo,

Los que cumplida la edad de 50 años no puedan alcanzar ese minimum, necesitan autorización especial de la Dirección general de primera Enseñanza, habida cuenta de su estado físico y condiciones del solicitante.

2.ª Los alumnos varones que habiendo terminado sus estudios según el plan vigente de las Normales hasta el curso de prácticas, no puedan verificar éstas hasta que cesen las actuales circunstancias; pero sus servicios no tendrán otros efectos ni valor que los concedidos a los Maestros interinos.

3.ª El plazo para solicitar será el de treinta días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín oficial» de la provincia.

Los Maestros y Maestras que a esta convocatoria concurren, presentarán dentro del plazo señalado su expediente completo en la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza, integrado con los siguientes documentos:

a) Instancia dirigida al Sr. Presidente de la Junta provincial, reintegrada con póliza del Estado de 1,50 y sello del Colegio de Huérfanos del Magisterio de 0,50 pesetas, solicitando su inclusión en la lista de aspirantes, en la que harán declaración expresa de no figurar ni tener solicitado Escuelas en ninguna otra provincia, si ha sido o no sancionado y si con anterioridad ha servido Escuelas en propiedad o interinamente en ésta u otras provincias.

b) Certificación de nacimiento legalizada y legitimada.

c) Certificado de estudios, en el que conste la convocatoria en que terminó, certificado de haber hecho el depósito para el título o copia compulsada de éste.

ch) Certificado de penales si el solicitante no ha servido Escuelas o hace más de tres meses que cesó en la última que sirviera.

d) Certificado de la situación militar los varones y de haber hecho el Servicio social las Maestras.

e) Dos avales solventes de conducta, cuando menos, con arreglo al modelo oficial, si el aspirante no obtuvo Escuela desde el 18 de julio de 1936.

f) Hoja de servicios certificada

por la Sección Administrativa, de la última Escuela servida.

La hoja de servicios exime de los documentos que en ella se acreditan, si el expediente personal del aspirante obra en la Sección Administrativa de esta provincia.

g) Certificación que acredite los motivos de preferencia que alegue. Son motivos de preferencia:

1.º Ser mutilados de guerra, siempre que la mutilación no le imposibilite para el ejercicio de la enseñanza.

2.º Ser herido de la última guerra que hemos padecido, siendo preferente el que mayor número de heridas haya sufrido.

3.º Haber prestado servicios militares como combatiente.

4.º Haber sufrido prisión o vejámenes graves por los rojos.

5.º Ser familiar de muerto en esta última campaña hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad, prefiriéndose dentro de este orden al que haya perdido mayor número de familiares.

6.º Haber perdido mayor número de familiares asesinados por los rojos, dentro de los mismos grados de parentesco.

7.º Tener actualmente prisionero o mutilado por los rojos algún familiar, dentro de los grados de parentesco señalados.

8.º Haber perdido en grave cuantía los medios materiales de vida, como consecuencia de la guerra.

9.º Haber obtenido Diploma por asistencia a los cursos de Orientación del Magisterio.

10.º Mayor tiempo de servicios interinos en Escuelas naciones.

11.º Mayor antigüedad en la carrera y en caso de empate el de mayor edad.

Toda la documentación que instruya el expediente vendrá reintegrada con arreglo a la vigente ley del Timbre.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Soria 22 de Septiembre de 1939. — Año de la Victoria. — El Presidente, Eloy Sanz.

## NOTICIAS

En el «Boletín Oficial» número 220 correspondiente al día 26 del actual aparece una relación de Maestros sancionados de esta provincia.

\*\*

SENTIDO PESAME. — Después de larga enfermedad sufrida con gran resignación cristiana falleció el día 16 del actual don Feliciano Cordón Jiménez (q. e. p. d.), Maestro propietario de Villar de Maya. A su desventurada esposa y pequeños hijos, así como a sus hermanos Enrique, Dorita y Bernabé, Maestros en ejercicio en esta provincia les acompañamos en su triste dolor.

Tip. SUCESOR DE F. JODRA. — Soria



## De interés para los Sres. Maestros

Según comunica el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza, a nuestro estimado amigo D. Juan José de Pablo, celoso defensor de los altos valores del Magisterio, han sido aprobadas por aquella Jefatura, para uso de las Escuelas, sus importantes Obras, que no dudamos en recomendar al Profesorado, aunque sabemos que son más de mil los que poseen ya, o tienen conocimiento de ellas.

**El Divino Maestro y su Evangelio**  
en la Escuela . . . . . 3,25 pts.  
**La Escuela para Dios y para España.** 3,25 »  
**Mes de Mayo a María Inmaculada.** 1 pta.

De venta en casa del Autor, calle Mayor, 57 y 59, Burgo de Osma (Soria), y en todas las librerías.